SANTA FE

DE LA MAÑANA

Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.° 495 — Santa Fe, Martes 8 de Octubre de 1912

SANTA FE

Conscriptos e indios

Cuando el ministerio de la guerra, con una falta de orientación extraordinaria, dispuso la penetración pacífica del Chaco con cuerpos de conscriptos, protestó este diario de la ocurrencia, que consideró lúgubre. Entonces dijo que con ese movimiento lo único que se conseguiría era el sacrificio inútil de algunos ciudadanos conscriptos.

El indio chaquense, subsistiendo en las vecindades de la selva y siendo frecuentemente explotado por el civilizado, vive movido por dos pasiones obsesionantes: el odio á todo lo civilizado y el ansia de volver a sus antiguas guaridas, donde tal vez le acosa el hambre, pero vive sin señor que le maltrate, ni capataz que le obligue a trabajar cuando él quiere holgar.

El contacto del indio con el civilizado, sólo sirve para crear en el arborícola los vicios del cristiano y aprender el uso de sus armas mortíferas. De ahí que a medida que el tiempo pasa, el salvaje se hace tan temible como el jaguar en la espesura.

Si el indio, de tiempo en tiempo, ocupa un lugar en las reducciones franciscanas, no es porque le atraiga la trajinada vida del civilizado: es porque la selva no le proporciona el indispensable sustento. Así las reducciones son los asilos de estos mendigos del desierto. Pero llega la época del «malqueo» y desertan en cuadrilla: ya hay dulces algarrobas en los árboles, ciervos en los campos, pájaros en la selva, peces en los ríos. Y suelen marcharse, ensableando poblaciones en el camino, dejando muestras lúgubres de su paso y noticia cierta de sus odios ancestrales.

Contra este mal crónico del desierto no es cura la línea de desamparados fortines, ni resulta tarea el pobre conscripto que maneja malamente una arma que no conoce. El bandidaje que vive entre los indios acecha las ocasiones, y el soldado improvisado o el estanciero audaz, pagan con sus vidas el error técnico del gobierno.

La ocupación real del Chaco no puede ser ni la obra del fortín, ni la del estanciero. Esa ocupación tiene que realizarla el riel y la colonia ganadero-forestal. Todo lo que no sea población relativamente densa, avanzando paulatinamente de modo que se cierre, como con una cortina férrea, el territorio ocupado del salvaje que pertenece a Bolivia y al Paraguay, resultará, como hasta hoy, un error pagado con sangre de inocentes.

La policía del Chaco, además, no puede hacerse con conscriptos. Este es un abuso incalificable del poder, que clama al cielo. Ha de hacerse con hombres del desierto, con correntinos, con hijos de aquellas regiones, conocedores de la tierra y sus misterios, endurecidos en la lucha con la naturaleza y sus fieros hijos, que conozcan al enemigo y sabedores de sus costumbres puedan sostenerles las ocasiones y caer sobre ellos de manera segura y eficaz.

Diez indios muertos no valen un conscripto. Cien no valen un oficial de escuela, bárbaramente sacrificado mediante sus maniobras traicioneras. Es necesario que el temor—único medio de que los indios respeten al cristiano—les obligue a marcharse lejos o a perecer por el hambre o por el plomo. Ser clemente con el salvaje importa ser inclemente con el civilizado: no cabe dubitación en la elección. En la lucha entre el bárbaro y el hombre culto debe vencer este último: es una ley natural y los lagrimeos sentimentales son absurdos.

Protestemos, pues, de la política desarrollada por el gobierno nacional en el Chaco, que tantas vidas preciosas cuesta y levantemos alta la voz para que esas víctimas no se multipliquen y la verdad se abra paso.

——(o)——

Contra las maestras

Ya conocen los lectores de este diario, la contestación dada por el señor ministro Herrera al magisterio primario de la provincia.

Suponemos que los maestros no se quedarán callados.

Nosotros deducimos de ese documento, una guerra oficial contra las pobres maestras de escuela.

Estas son las que permanecerán atadas al potro escolar, no teniendo por ahora mejores horizontes.

A más del 80 por ciento de esas desventuradas educadoras, quiere el gobierno condenarlas a vivir de 25 a 28 años frente a un grado.

Como no todas se mueren en la agotante tarea, el Estado entiende, por boca del jefe de la administración, que no debe tener piedad con ellas.

¿Y si se mueren? Habrá otras con quienes reemplazarlas. ¿Quién las manda ser maestras? ¿Por qué no son mucamas o cocineras ó...?

¡En resumen, ese es el criterio del gobierno presidido por un maestro!

Por un maestro que sólo lo es porque tiene título.

Bien se ha dicho que la cuña para buena ha de ser del mismo palo.

¡Pobres maestras!

Como si no les bastara serlo para que todavía se les trate así.

Felizmente, queda todavía la legislatura.

ACTUALIDAD POLITICA



Lema: "Que se rompa, pero que no se doble" — (De nuestro concurso artístico)

Opiniones de un radical

Con ocasión de las declaraciones del doctor Pedro C. Molina

Con motivo de la diversidad de criterio con que ha sido juzgado por los radicales, el reportaje del doctor Pedro C. Molina, aprovechamos la ocasión de hacernos una visita el doctor Alfredo Acosta, para entablar con este radical el siguiente diálogo, sobre el interesante tópico:

—¿Qué opina—le preguntamos—acerca de las recientes declaraciones políticas del doctor Pedro C. Molina?

—Que una vez más se manifiesta aquel distinguido caballero, al referirse a nuestro partido, dentro del concepto de rigurosa intransigencia que le es peculiar, respecto de formas que no son de esencia fundamental, si bien constituye una aspiración muy legítima el que se las tenga en cuenta y se observen en las prácticas del partido.

Si aquí, en Santa Fe, hubiéramos atribuído capital importancia a las formas, no se habría podido luchar ni se habría triunfado, ya que es notorio, que todavía carece el partido de la organización impuesta por la carta orgánica nacional, que es la ley suprema a que debe someterse. Ya ve, carecemos todavía del comité provincial, que tiene a su cargo el gobierno inmediato del partido, en lo que ya Córdoba nos aventaja, lo que quiere decir que allí se tiene mayor respeto por la carta orgánica nacional. Sin embargo, nosotros tuvimos que hacer a un lado ese detalle, y no nos fué indispensable para triunfar, por la razón sencilla que tuvimos la virtud de sacrificarlo todo al ideal, que era lo fundamentalísimo. Y es lástima que esta virtud no la tenga también el doctor Molina.

—A propósito, doctor: dice usted que falta aquí el cuerpo en quien reside el gobierno inmediato del partido; sin embargo, existe una junta de gobierno.

—Efectivamente; pero este es uno de los tantos malentendidos porque se ha ido atravesando, y es así como se va siguiendo la huella falsa que nos mantendrá eternamente desorganizados. Esa junta, si fuera de «gobierno», sería ilegal, dado que no la autoriza la carta orgánica nacional, ni habría podido autorizarla jamás, porque esa clase de gobierno no es democrático.

—Pero la Convención Provincial la creó, según tengo entendido.

—La Convención no pudo crearla, porque carece de facultades legales para hacerlo, desde que no se las confiere la constitución nacional del partido; pero sí la impone la obligación de crear el comité provincial, como se ha hecho en Córdoba. Mas aquí hay también un error. Lo que quiso crear la Convención, fué una junta «organizadora», y no de gobierno.

—Pero, entonces?...

—Le ruego que no insista acerca de este tema. Ya llegará la ocasión de tratarlo ampliamente.

—Está bien. ¿Y qué impresión le ha causado el juicio del doctor Molina acerca de las consecuencias posibles que para los partidos tendrá el resultado de la contienda electoral que se libra en Córdoba?

—Que no es exacto en todas sus partes. Córdoba, en efecto, es con relación al régimen combatido por el pueblo argentino, lo que fué la Bastilla, respecto del régimen realista. Si el pueblo francés hubiera perdido la jornada del 14 de julio, la monarquía habría tenido un día de gran respiro, pero que no habría sido más que un alivio momentáneo, porque fatalmente tenía que cumplirse en ella la ley ineludible de las causas y los efectos condicentes. El pueblo francés hubiera revuelto con mayor empuje, y como no está en poder de los hombres destruir las causas determinantes de los acontecimientos humanos, se habría consumado la obra: la monarquía habría desaparecido.

Es lo que acontecerá políticamente en la Argentina, respecto del régimen oligárquico. Aun cuando Córdoba resistiera con éxito al arremetimiento de las fuerzas populares, que quieren derrocar el odiado régimen imperante, no por eso se detendría la obra reparadora iniciada en Santa Fe, sino que seguirá adelante, mientras exista un solo palmo de tierra argentina donde no se respete el sufragio. Ha sonado la hora histórica de su imperio, y será inútil pretender ponerle vallas.

Créame, señor — terminó el doctor Acosta, — la corriente popular, desbordando desde Santa Fe y obedeciendo a causas determinantes, cuyos efectos no está en la mano del hombre impedir, dominará muy en breve en todas partes, y si se le oponen Bastillas, las derrumbará, con el irresistible empuje de las muchedumbres, a las que se ha dado, por fin, personería en la gran causa del sufragio, donde se ligan los más vitales intereses del pueblo argentino.

Y le diré más todavía. El doctor Sáenz Peña, estaba destinado a ser el Luis XVI del régimen bamboleante; pero, con vistas de estadista superior y de eximio ciudadano, supo darse exacta cuenta de las exigencias populares de su época, y lejos de oponerse a su legítima expansión, tuvo el talento y la virtud de ponerse de su lado y de encauzarlas en el orden, salvando así su presidencia y evitando al país luctuosos acontecimientos. A justo título se ha ganado la gloria, brillante compañera de los grandes hombres.

——(o)——

Bolsa de Comercio

Al señor director general de la sección navegación y puertos, le fué pasada la siguiente nota por la cámara sindical de la bolsa de comercio:

«La cámara sindical de esta bolsa de comercio, que tengo el honor de presidir, en sesión de fecha 2 del corriente, ha resuelto dirigirse al señor director general, indicándole la indispensable conveniencia que importa que esa dirección ordene los trabajos de dragaje necesarios en el «Paso del Negro» del río Colastiné que da acceso al puerto de este nombre.

Es de vital importancia, para los intereses del comercio de esta parte de la provincia, el que la repartición a su cargo ordenara dentro de la brevedad que lo necesario de la obra requiere, la canalización del paso arriba citado, y de ello puede darse clara cuenta, el señor director, con sólo las consideraciones siguientes:

En toda la región cuya producción afluye al puerto de Santa Fe, las perspectivas de la cosecha próxima, hacen presumir un rendimiento excepcional por la forma inmejorable en que hasta hoy se presentan las sementeras, y si contratiempos de última hora no defraudan estas esperanzas, es lógico suponer que el puerto de Santa Fe, resulta insuficiente para que los embarques de cereales agregados a los permanentes de quebracho, puedan efectuarse en una forma siquiera sea medianamente regular, y en este caso, el puerto de Colastiné, quedaría destinado a prestar como auxiliar, servicios muy valiosos.

Aparte de esto, los accidentes comunes a la navegación, pueden en cualquier momento impedir la entrada y salida de vapores al puerto de Santa Fe; si ello sucediera en el canal o pasos que dan acceso a éste, y esta situación, pudiendo prolongarse por un tiempo determinado, ocasionaría cuantiosos perjuicios al comercio tributario de este puerto, los que se evitarían o aminorarían grandemente, teniendo en Colastiné un seguro puerto auxiliar.

Dada la sólida base de las consideraciones expuestas, esta bolsa de comercio, espera que el señor director se servirá dar curso favorable a lo peticionado.

Saludo al señor director, con mi consideración más distinguida.

Gustavo Brandais, vicepresidente—Severo A. Gómez, secretario.

—

La misma cámara, elevó a los señores ingeniero Iturbe, administrador de los ferrocarriles del estado, y al director general del F. C. C. A., notas, en las cuales solicita la creación de oficinas telegráficas y de informes dentro de esta ciudad, con lo que se llenarían necesidades bien sentidas y que se ponen de manifiesto en los considerandos de las notas que nos ocupan.

——(o)——

UN DESCUIDO DEL CORREO

Hace poco tiempo, un suelto nuestro, denunciando que la oficina de correos no retiraba la correspondencia de los buzones con bastante frecuencia, puesto que éstos se llenaban, motivó un sumario administrativo. El jefe de la administración local negó la veracidad de nuestra información, y la dirección general creyó ciegamente en la palabra del empleado.

Pues bien, anoche, como a las 7.30, multitud de personas, entre ellas un miembro de nuestra redacción, asistieron a la reproducción del hecho cuya posibilidad negó el jefe del distrito: el buzón de la esquina San Martín y Salta estaba repleto, y varios chicos se entretenían en sacar las piezas postales que no cabían en él.

Un señor que se acercó al buzón con ánimo de depositar algunas cartas, vino a manifestarnos su admiración, por el descuido del correo, que para nosotros no era novedad.

...tria, Alemania e Inglaterra, han enviado instrucciones a sus representantes en los países balcánicos para que intimen a los gobiernos el abandono de sus actitudes belicosas hacia Turquía.

NUEVA YORK, octubre 7.—En el vapor «Madonna» salieron hoy de este puerto 700 griegos que van a alistarse en el ejército de su país.

La guerra Italo-turca

Los fugitivos de Zuara

ROMA, octubre 7.—Comunican de Trípoli que los habitantes de Zuara huyeron al campo turco a raíz de la toma de esa plaza por los italianos.

Los fugitivos, según noticias recibidas del interior, se encuentran en estado lastimoso.

INGLATERRA

Los ferrocarriles argentinos

LONDRES, octubre 7.—Mr. Percival Farquhar declaró que el sindicato que preside, no admitirá acciones en el año en curso para adquirir los ferrocarriles de trocha angosta de la Argentina, Uruguay, Paraguay y parte del Brasil.

Se manifestó convencido de los enormes beneficios que reportará, especialmente en la Argentina, la combinación proyectada.

ESPAÑA

Las fiestas de Cádiz

MADRID, octubre 7.—Coméntanse de varias maneras las declaraciones del delegado de Puerto Rico en la velada literaria de Cadiz. En general se entiende que el delegado, con sus violentos ataques a Estados Unidos, obligará al gobierno a no reconocerlo en carácter oficial y a no invitarlo a los próximos actos conmemorativos.

El programa de fiestas se sigue desarrollando en Cádiz sin inconvenientes.

El embajador argentino recibe constantemente pruebas de especial distinción, tanto del gobierno como del pueblo gaditano.

Movimiento obrero

MADRID, octubre 7.—La solución de la huelga ferroviaria catalana ha venido a descartar a uno de los problemas que más preocupaban actualmente al gobierno.

El paro general que debía tener lugar mañana, ha sido suspendido por la asociación de los trabajadores.

Las tropas vuelven a sus acantonamientos y se ha suspendido la convocatoria de reservistas.

FRANCIA

De Marruecos

PARIS, octubre 7.—Se ha resuelto enviar a Marruecos cañones automóviles que servirán en caso necesario, para aprovisionar a las tropas o transportar heridos.

—Por resolución del general Liautey, las representaciones diplomáticas europeas residirán en adelante en Marrakesh.

—Sábese, por noticias recibidas de Mazagán, que Massaged está completamente pacificado.

El acuerdo con España

PARIS, octubre 7.—Anúnciase que después de terminadas las fiestas de Cadiz, que ahora distraen la atención del ministro de estado español, se firmará el acuerdo sobre Marruecos.

ITALIA

Temporales en el Adriático

ROMA, octubre 7.—Comunican de Venecia que en la costa austriaca del Adriático reina un violento temporal.

La navegación está suspendida y se teme hayan naufragado algunos barcos.

El M. 1

ROMA, octubre 7.—Se ha resuelto que el dirigible M. 1, permanezca en Bracciano, convertido en escuela de pilotos de navegación aérea.

PORTUGAL

Fallecimiento del senador Fouzada

LISBOA, octubre 7—Dicen de Oporto que el senador Santos Fouzada, en momentos que pronunciaba un discurso en el «Centro Evolucionista», falleció repentinamente. Dándose cuenta el ilustre hombre público de que el síncope era mortal, tuvo la serenidad de despedirse de sus oyentes, diciéndoles: «Adiós, señores míos».

El fallecimiento de Fouzada ha causado enorme impresión en toda la república.

NUEVA YORK, octubre 7—Confírmase que en el combate librado en Goyotepe entre los revolucionarios nicaragüenses y las tropas legales, los primeros resultaron completamente derrotados, perdiendo 50 hombres entre muertos y heridos.

La campaña electoral

NUEVA YORK, octubre 7—El candidato demócrata Mr. Wilson, está realizando una activa campaña de propaganda electoral en los estados del Sud Oeste.

En un discurso pronunciado ayer, Mr. Wilson ratificó su promesa de crear un ministerio de trabajo si es elegido presidente.

CHILE

El transandino

SANTIAGO, octubre 7.—Anuncian de la cordillera que, salvo nuevas nevazones, para el 15 del corriente podrá reanudarse el tráfico transandino.

Espionaje

SANTIAGO, octubre 7.—Se ha originado una investigación para deslindar responsabilidades sobre la divulgación del plan de maniobras.

CAPITAL FEDERAL

FALLO DE LA SUPREMA CORTE

EL GOBIERNO DE SANTA FE CONDENADO

BUENOS AIRES, octubre 7—La suprema corte de justicia falló en la demanda formulada por el vocal de la cámara segunda de apelaciones en lo civil, doctor Basualdo, y otros, contra el gobierno de la provincia de Santa Fe.

La demanda se fundaba en la ley de 18 de septiembre de 1865, por la cual está autorizado el gobierno de Santa Fe para distribuir tierras, entre los jefes, oficiales y soldados del contingente de esa provincia, que fué a la campaña del Paraguay.

El fallo manda a la provincia de Santa Fe pagar a los demandantes, en el término de diez días, el valor de las diferentes fracciones de tierra en litigio.

Politica de provincias—El viaje de Irigoyen—Descarrilamiento—Asuntos de la armada—Plenipotenciarios viajeros—Otras.

BUENOS AIRES, octubre 7—Se ausentó a Tucumán, para asistir a la convención del 15, el senador Ernesto Padilla.

—Afírmase que se proclamará al senador Mendoza.

—Don Antenor Alvarez, gobernador electo por Santiago, visitó al presidente de la república.

—Dicen de Tucumán que don Manuel Estévez, será el candidato de transacción a la senaduría.

—Para el miércoles han sido citados a juicio verbal los infractores a la ley de voto obligatorio de la circunscripción Belgrano.

—En los círculos radicales se dice que el doctor Hipólito Irigoyen y comitiva saldrán el sábado para Córdoba.

—En el Tigre hallóse el cadáver del mayor Cavia.

—En julio se realizará el concurso internacional de tiro.

—El rector de la Universidad, doctor Eufemio Uballes, elevó al ministro de instrucción pública la memoria de dicho instituto.

—En Bolivar descarriló un tren, por hallarse cortada la vía.

Cuatro pasajeros resultaron heridos. Murieron numerosos animales.

—La comisión especial del senado que investiga la situación de la armada, se reunió ayer, nombrando presidente al doctor Olaechea Alcorta. Para mañana se resolvió citar al ministro Sáenz Valiente.

—En el Centro Naval tuvo lugar una recepción en honor de los marinos que fueron a Chile, venciendo en el concurso de tiro.

—En estos días es esperado el ministro plenipotenciario del Japón, barón Hioki.

—El 15 partirá para Europa el encargado de negocios de Italia, marqués Negrotto-Cambiasso.

El radicalismo—El informe del doctor Larreta—Asuntos para la prórroga

BUENOS AIRES, octubre 7—Personas vinculadas con el radicalismo tucumano, aseguran que los trabajos de propaganda siguen con éxito. Suenan los nombres de los señores Cornejo, Berro y Gallo para la futura gobernación.

—Los radicales de Corrientes activan los preparativos para la próxima elección de diputados en reemplazo del doctor Pedro Celestino López.

—«La Razón» recibió un despacho de Córdoba afirmando que se acentúa cada vez más el desacuerdo entre las dos fracciones en que se hallan divididos los radicales, una de las cuales responde al doctor Pedro C. Molina.

—De Salta informan que los radicales tienen asegurados hasta ahora 20 ...zones personales. Dase como reemplazante al doctor Ortiz Saravia.

—El doctor Rodríguez Larreta, que fué comisionado en Salta, entregó al ministro Gómez el informe que contiene sus observaciones sobre la situación política de aquella provincia.

—El ejecutivo incluirá entre los asuntos de prórroga la solicitud de fusión de los ferrocarriles Sud y Oeste, las modificaciones del plano de la gran estación central del ferrocarril Pacífico y la reglamentación del ejercicio de la procuración.

La batida a los indios—Comisión naval—Comisión de defensa agrícola—Varias.

BUENOS AIRES, octubre 7—El coronel Mallea, informó al ministro Vélez, sobre la batida dada a los indios autores del asalto al Kilómetro 355.

—Presidido por el ministro Sáenz Valiente, reunióse la comisión naval, cambiando ideas sobre la adquisición de cuatro destroyers. Mañana se ultimará lo relacionado sobre esto mismo.

—A Rafaela, se ausenta mañana la comisión de defensa agrícola, que presidida por C. Triboldi, practicará experimentos de destrucción de la langosta por el cocobacilo herelle.

—Un voraz incendio, redujo a cenizas la fábrica de aceites de Lavagna d'Elorm, Victoria 3171, ocasionando pérdidas por valor de 100.000 pesos.

El fuego se propagó a una fábrica de galletitas, ocasionando daños por un total de 10.000 pesos.

Ambas propiedades estaban aseguradas.

—En la semana pasada, fallecieron por enfermedades infecto-contagiosas 50 personas, siendo 42 tuberculosos.

El Club del Progreso—El ganado argentino en Francia - Cuadro de San Lorenzo—Vetos—Otras.

BUENOS AIRES, octubre 7—El doctor Zeballos tomó a su cargo la defensa del club del Progreso, para evitar el retiro de la personería jurídica. La comisión actual, origen del conflicto, renunció colectivamente, llamándose a elecciones para el 15 del actual.

—La legación argentina en París, comunicó el texto del decreto del gobierno francés, por el cual se autoriza el tránsito por el territorio de la república de los animales en pie, destinados a los países limítrofes.

—Encuéntrase a la firma del presidente, el decreto vetando la ley que acuerda a los comisarios de policía jubilados el goce del sueldo que actualmente gozan los de su categoría.

—Dióse entrada en la cámara de diputados, al mensaje del ejecutivo vetando la ley 8933, que se refiere a las pensiones vitalicias a los guerreros del Paraguay.

—Partió para San Lorenzo, el diputado Moreno Carlos, pintores Ripamonti y Lynch, que van a esbozar la tela del combate histórico y del convento.

—El ministro de guerra envió un mensaje al congreso, proponiendo modificaciones a la ley orgánica del ejército 4707.

—Apareció el decreto nombrando vocales del consejo supremo de guerra a los generales Aguirre y Grimaux.

Los radicales en Cordoba—Dirección de Gimnasia—Enfermo—El avance de los indios—Interrupcion de líneas—El informe del doctor Rodríguez Larreta—Viaje

BUENOS AIRES, octubre 7—Los radicales de Córdoba, formularon nuevas acusaciones ante el gobernador, por los trabajos de las autoridades en pro de la candidatura Cárcano.

—El ministro Vélez, se manifiesta contrario al proyecto del Valle, sobre la creación de la dirección general de tiro y gimnasia.

—El ministro de hacienda, concurrió al seno de la comisión de presupuesto.

—Se confirma el encuentro ocurrido en las inmediaciones del río Bermejo, entre una indiada y las fuerzas del teniente Hermelo. En el combate, murió el cacique Matolí.

—Comunican de Mendoza, que debido a la caída de un guinche de ferrocarril, se cortaron algunas líneas telegráficas en La Paz, quedando incomunicado con San Juan y Chile.

—El ex comisionado en Salta, doctor Rodríguez Larreta, niega en su informe denuncie violación de urnas electorales. Atribuye la rotura de algunos sellos al largo viaje de las urnas a lomo de mula. Aconseja que todas las urnas se acepten como legales, siempre que el número de votos que contengan coincidan con el declarado en las actas.

El informe será aprobado mañana por decreto.

—El ministro del interior, declara que el miércoles irá a Salta por motivos particulares.

SAN PEDRO

Sobre el traslado de un empleado - Censo escolar—Las sementeras

SAN PEDRO, octubre 7—Se ha empezado a hacer firmar una solicitud por todos los vecinos más caracterizados de ésta, para elevarla al señor ministro de gobierno, pidiéndole deje sin efecto el traslado del comisario de ésta, señor Aurelio Delfín por ser un funcionario que desempeña sus deberes con el aplauso de todos.

—Se han empezado los trabajos preliminares para nombrar las comisiones que levantarán el censo escolar. Se esperan instrucciones de ésa.

—Las sementeras se encuentran en un estado muy floreciente, lo que hace esperar una buena y abundante cosecha.

PILAR

PILAR, octubre 7—La indiferencia y parcialidad absurdas por el consejo de educación, en el asunto de nuestra es... chos graves y desagradables para la estabilidad de la escuela.

Suscríbese un manifiesto enérgico y vibrante, contra el consejo de educación.

Asegúrase que desde el martes próximo, el público impedirá el funcionamiento de la escuela.

Pilar está dispuesto a todo: se hará justicia por sí mismo, cueste lo que cueste.

El peso aplastador de las responsabilidades caerá sobre el culpable: el consejo de educación.

Ecos del dia

ACUMULACION DE EMPLEOS

La constitución acuerda al poder ejecutivo la facultad de nombrar y remover los empleados de la administración que no tengan privilegio o cuyos nombramientos dependan de acuerdo legislativo.

La ley suprema sólo indica al jefe de la administración una regla: que sean idóneos los funcionarios que nombre; pero esta regla misma la deja a su discreción.

Una ley que de alguna manera limite aquella facultad importantísima del poder ejecutivo, la lesionará de hecho y será una prueba evidente de que el poder legislativo no tiene fe en el buen uso que hará de ella el poder administrador.

Dada esta doctrina, nos sorprende sobremanera que sea el poder ejecutivo quien solicite del legislativo que le corte la facultad de hacer nombramientos, disponiendo por medio de una ley reglamentaria que no se acumulen empleos en una misma persona, y en los casos en que el hecho se produzca cuál sea el estipendio de que deba gozar el favorecido funcionario.

¿Quién nombra los empleados? El poder ejecutivo; luego es él, y no otro, quien puede hacer la acumulación.

¿Son malas las acumulaciones, ya sea del punto de vista moral, ya del restringido del servicio público? Pues no deben hacerse; esto es, no debe hacerlas el poder ejecutivo, sin necesidad de que la ley le dé carácter de deber positivo a un deber moral suyo.

Porque resulta extraordinario que el ejecutivo se desconfíe a sí mismo. Si las acumulaciones son malas, como él es el único que puede hacerlas, no necesita de ley para evitarlas. Niéguese a decretarlas y estará servida la moral sin que resulte lesionada la autoridad que inviste.

Pedir una ley que prohiba la acumulación de empleos equivale a la petición que podía hacerle un jugador empedernido a la policía para que ésta no lo deje jugar. ¡Con mil de a caballo! le diría el polizonte: no juegue usted y déjenos en paz.

Y bien: en estas pequeñas debilidades e inconsciencias se entretiene el jefe del Estado. Se diría que una vez en el cargo se le ha ocurrido hojear un texto de derecho administrativo y nos está sorprendiendo con sus descubrimientos.

A este respecto permítasenos una anécdota. El famoso «mot» de la fin de los franceses.

Hubo un juez letrado, cuando los había departamentales, tan romo que leía los libros y los entendía al revés.

A causa de haber leído mal los fallos de la Suprema Corte, dictó uno contrario al derecho, y la parte lesionada apeló para ante el superior.

El abogado defensor, al discutir la sentencia, concluyó pidiendo: 1º que fuera revocada la resolución del juez por contrario imperio: 2º que se le secuestraran los libros porque ellos tenían la culpa de que sentenciara contra expreso derecho.

En efecto, hay quienes no deben leer ciertos libros......

———(o)———

Colegio de la I. Concepción

Revista general de gimnasia

VII

Nota simpática

Como rasgo disgregado del acto típico en su especie, puede presentarse el «entremés», que tal puede llamarse el diálogo «Parejitos», con que plugo divertir al público al P. Feliú, tan fecundo en ocurrencias por el estilo.

Empezaron los niños Mai y Lucero a disputar sobre si había carreras o no; si con obstáculos o sin ellos, precisamente en el momento en que se formaba todo el colegio para los ejercicios en conjunto; cuando de repente echaron a correr por el centro de la cancha, atravesaron todo el colegio entre las ovaciones de sus colegas y volvieron sobre sus pasos, cayéndose uno de ellos, no se cuál. El otro lo ayudó a levantarse. Siguieron corriendo, y perdió el samaritano que alzó al otro del camino.

Nota final

Para los técnicos, tuvo el acto, otro mérito que abona en favor del colegio y su digno profesor, que no debemos pasar en silencio. A saber: que los ejercicios fueron composición original de este último, D. Justiniano E. Jijena, compuestos expresamente para el concurso de 1912. Y cuando decimos que se han repetido otras veces, no nos referimos a las combinaciones individualmente sino a la gimnasia en sí misma, prescindiendo de la composición.

Felicitamos al señor Jijena por el éxito de su composición, y esperamos nos proporcione cada año, ratos de no menor solaz.

J. NEWCASTLE

UNA PETICION JUSTA

JUBILACION DE FERROVIARIOS

Los ferroviarios de Santa Fe, continuando su campaña en favor del proyecto Carlés, sobre jubilación de empleados de ferrocarril, han dirigido al Congreso Nacional la nota siguiente:

Al Honorable Congreso de la Nación:

Los que suscriben, empleados del Ferrocarril Santa Fe, usando el derecho de petición, ante V. H. exponen:

El proyecto del diputado doctor Carlos Carlés, comprendiendo el personal de ferrocarriles particulares en los beneficios de la ley nacional de jubilaciones, ha tenido el raro privilegio de no hallar objeciones en el campo de la opinión, ni de suscitar recelos en el ánimo de las empresas, y, acaso como ningún otro, ha llevado el estímulo y el aliento a la vasta colectividad beneficiaria.

Apreciando esos efectos en una fórmula condensatoria, podría afirmarse que es un proyecto nacido ley, y sin duda el alto criterio de V. H. sabrá consagrarlo justicieramente.

Si él fuese efecto de una inspiración, ninguna habría escuchado mejor los intereses que consulta.

Era tiempo, Honorable Congreso, que los modestos empleados de ferrocarril, sin duda los más recargados de labor y responsabilidad y menos favorecidos en la compensación—quizá por convenir así a los intereses públicos que sirven—dejasen de ser la excepción negativa en las previsiones alentadoras del mañana.

No podría ser justo que una labor absorbente, inhibitoria de toda otra ocupación, por su naturaleza, que aleja de la bibliografía misma dificultando el perfeccionamiento intelectual, que precariza amplitudes de sociabilidad, como si todo debiese converger en la colectividad del individuo a la ley mecánica que rige los movimientos de tracción; no podía ser justo que a esas desventajas psico-sociológicas, reuniese añadida, fatigada, una diferenciación de finalidad abiertamente inequitativa.

Las principales naciones europeas han advertido el ilogismo y se han apresurado, enfáticamente diremos, a velar por el porvenir de los que hacen la guardia, como soldados sin relevo, en la conscripción del movimiento universal.

Incurriríamos en repetición de conceptos magistralmente enunciados por el autor del proyecto, si nos propusiéramos ahondar en razonamientos concordantes, que, además, no necesita la elevada ilustración del Honorable Congreso.

Hemos de limitarnos a lo expuesto, y, fundados en ello y compenetrados de la justicia que informa tan noble iniciativa, solicitamos de V. H. la sanción del proyecto referido.—Siguen 2200 firmas.

———(o)———

Banco Escolar

Al profesorado provincial le preocupa la idea de fundar un banco por acciones, que especialmente se preocupe de sus intereses y le libre en los momentos de apuros económicos, que son desgraciadamente frecuentes, de la voracidad de los usureros.

La idea no es nueva.

La Asociación Nacional del Profesorado la prohijó años atrás, fundando la dicha institución en Buenos Aires. Más tarde se creó otro banco escolar en Rosario, que lleva vida próspera.

Estos bancos son a la manera de cajas de ahorros de los maestros, pues las acciones se pagan en cuotas mensuales reducidas y de esta manera es posible constituir, a la larga, un fondo de previsión. El valor de las cuotas cubiertas, garantiza los préstamos que la institución haga al socio, préstamos que se acuerdan con intereses módicos y amortizaciones convenientes. Además hace, mediante comisión liberal, el cobro de sueldos y pensiones, que envía a los socios a sus residencias, cuando éstas no se encuentran donde el banco tiene su sede.

El proyecto, como se ve, es digno de estudio, y su éxito depende especialmente del número de los que lo hagan suyo. En la próxima reunión del magisterio de esta capital, se presentará el proyecto a la asamblea.

———(o)———

Centro "José Manuel Estrada"

Tuvo lugar ayer, la asamblea para lo cual había sido convocada la progresista asociación establecida en el barrio Candioti, y cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Se trataron asuntos de urgencia, como el del local propio. Después que el presidente señor Piña, expuso los progresos realizados en el mes que la asociación lleva de vida, se sirvió un lunch, en que brindaron los socios señores Luis Soria y G. Martorelli.

He aquí la nómina completa de los socios que asistieron: Luis Soria, Ignacio Languasco, José Ceballos, Santiago Aviñón, L. Vigo, G. Martorelli, Aquiles Valdi, Juan Michelino, Luis García, Miguel Marchio, Celestino Destefani, Gaspar García, Rafael Sether, Luis Racabán, Gabriel Riera, Alfonso Durán, Hugo Croci, Carlos Nicolini, Luis Tacornia, Antonio Riño, Juan Doblez, Nazareno Rosciani, Camilo Bedés, Luis Ressani, Gimeno Lesball, Luis Piña, Alberico Ciuto, Luis C. Jordán, Cristóbal García, Octavio Rosas, Eugenio Marcos, Roberto Melvos, Augusto Crembe, te. Próximamente se llevará a cabo una fiesta literario-musical.